

---

Polanski pide comparecer a puerta cerrada en el proceso por su extradición

20/02/2015



La defensa de Roman Polanski pidió hoy a la justicia polaca que el cineasta comparezca ante el juez a puerta cerrada, sin la presencia de medios de comunicación, en el proceso sobre su extradición a Estados Unidos, país que reclama al director por un delito de abuso sexual cometido en 1977.

El abogado de Polanski, Jan Olszewski, informó hoy de la solicitud de audiencia privada presentada ante el tribunal de Cracovia (sur de Polonia).

La defensa de Polanski considera que esta medida asegurará la protección de la privacidad del director ante las especiales circunstancias del caso y el elevado interés que ha despertado en los medios de comunicación de todo el mundo.

Está previsto que Polanski comparezca el próximo miércoles 25 de febrero ante la Corte de Cracovia, ciudad donde prepara el rodaje de una nueva película, aunque se desconoce si el tribunal se pronunciará entonces sobre el proceso de extradición.

Según la ley polaca, si los magistrados fallan a favor de la solicitud de extradición, el ministro de Justicia deberá

decidir en última instancia si da o no luz verde al proceso.

Polanski, de 81 años y ganador de un Óscar como mejor director por el filme "The pianist" (2002), está acusado de haber mantenido relaciones sexuales con una joven de 13 años, Samantha Geimer, delito del que se declaró culpable en 1977 y por el que pasó 42 días en la cárcel, tras lo cual fue liberado bajo fianza.

En 1978 huyó de Estados Unidos antes de la audiencia para fijar la pena, por temor a que el juez le impusiese una condena severa.

El pasado 24 de diciembre un tribunal de Los Ángeles rechazó la petición de su defensa para cerrar definitivamente el caso, que le impide pisar suelo estadounidense.

---